



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0005786/2010



VISTO:

La solicitud de aval institucional al I Seminario Taller de Antropología y Educación "La Antropología de la Educación en Argentina. Problemas Prácticas y Regulaciones Políticas" a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril del presente año en Huerta Grande; y

CONSIDERANDO:

que este evento constituye una oportunidad para que los equipos de cátedra y de investigación antropológica de las más importantes Universidades del País presenten sus producciones y profundicen debates en torno a los desafíos que afronta la disciplina sobre problemáticas educativas;

que la presencia de investigadores nacionales y extranjeros de marcada trayectoria constituye a este encuentro en una instancia clave, dado que es el único evento que se realiza en el país en torno a la problemática;

que la Escuela de Ciencias de la Educación avala la presente solicitud;

que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **OTORGAR** el aval institucional al I Seminario Taller de Antropología y Educación "**La Antropología de la Educación en Argentina. Problemas Prácticas y Regulaciones Políticas**" a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril del presente año en Huerta Grande.

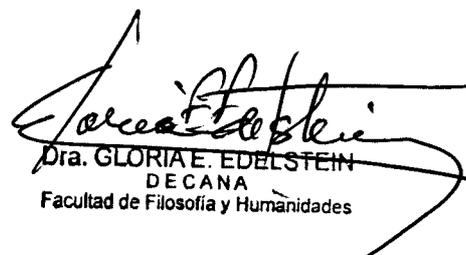
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **37**

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades